



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Universidad Pedagógica Nacional

UNIDAD AJUSCO

ACADEMIA DE ADMINISTRACION EDUCATIVA
PROGRAMA DE TITULACION PARA EGRESADOS

PLAN 1979

OPCION: RECUPERACION DE LA EXPERIENCIA
PROFESIONAL.

ANALISIS DE LA ASIGNATURA DE ESPAÑOL, SEGUNDO CURSO, EN LA EDUCACION BASICA (NIVEL SECUNDARIA)



T E S I S I N A
Que para Obtener el Título de
Licenciado en Administración Educativa
P r e s e n t a
EDUARDO ESPINOZA TOLEDO

Asesor de Tesina:
LIC. CARMEN EVELIA HERNANDEZ ORTIZ

México, D. F.

Noviembre 1996

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I ASPECTOS INTRODUCTORIOS DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO	5
II LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO EN EL NIVEL SECUNDARIA	12
2.1.- Antecedentes	12
2.2.- Las Resoluciones de Chetumal, como proceso de Reforma del Plan de Estudios en la Educación Básica	16
2.3.- La Federalización de la Educación Básica	21
III LA IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA DE ESPAÑOL, EN LA ENSEÑANZA DEL NIVEL BÁSICO	25
3.1.- La Enseñanza del Español en la Escuela Secundaria	25
3.2.- Los Propósitos de la Enseñanza del Español en el Segundo Año del Nivel Básico	30

3.3.- Los Libros de Texto como apoyo didáctico en la enseñanza de la asignatura de Español del Segundo Grado	39
3.4.- Propuestas para mejorar el Nivel de Aprendizaje del Español en el Segundo Curso del Nivel Básico	45
CONCLUSIONES	54
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	56
BIBLIOGRAFIA	58

INTRODUCCIÓN

En los últimos años la educación en México, se ha ampliado de tal manera que su cobertura ha llegado a todas las capas sociales; principalmente a los sectores que más necesitan de este derecho constitucional. El cual se ha proporcionado con garantías de calidad; de manera que quién la ha recibido, de algún modo en forma inmediata y/o mediata, ha solucionado sus necesidades tanto personales como sociales.

Este es uno de los objetivos primordiales que justifican la acción de la educación en términos generales.

El carácter obligatorio de la educación secundaria muestra un avance más, de las políticas educativas emprendidas para mejorar el nivel de aprovechamiento de la población en general.

En este orden , la investigación realizada en el primer capítulo de este trabajo, desarrolla una breve introducción de cómo se ha venido reformando la educación secundaria en nuestro país. Cabe mencionar, que este análisis comprende los aspectos económico, político-social y educativo.

Así mismo , se presenta una descripción de los aspectos más relevantes que se han ido modificando en la reforma a la educación y en particular la de secundaria dichos cambio se hicieron y se presentaron propuestas en las denominadas "Resoluciones de Chetumal", que influyeron en aquellas autoridades preocupadas por la educación en México.

También se comenta acerca de la Federalización en la Educación lo que implica una responsabilidad en los gobiernos de los Estados, debido a que todo lo que concierne al proceso educativo (los trámites, las bases de las horas-clases, permisos, problemas salariales, nombramientos de escuelas, etc.), está contemplado dentro de sus responsabilidades y obligaciones.

El capítulo IV se refiere a la asignatura de español, como una de las más importantes, que conforman el bloque de los programas de estudio de la secundaria. En él se describe la importancia en la aplicación de esta enseñanza y se analizan algunos postulados en cuanto a los propósitos que tiene la misma y su aprovechamiento hacia los alumnos.

Se hace un análisis de los libros de texto, como material de apoyo didáctico, así como otros documentos que en un momento dado respaldan y refuerzan la enseñanza del español en el nivel secundaria. También se identifican cuáles libros van de acuerdo al programa y cuáles contemplan los objetivos y contenidos requeridos.

Esta investigación concluye con algunas propuestas educativas en general y en particular relacionadas con la materia de Español, que pretenden reforzar los derechos del docente en la secundaria por un lado, y por otro la enseñanza y el aprovechamiento de dicha asignatura por el alumno.

I ASPECTOS INTRODUCTORIOS DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO.

El fortalecimiento de la capacidad de las escuelas para planear y desarrollar sus actividades, así como el respeto a su tiempo y responsabilidades, son los medios principales para acrecentar la calidad de la educación en todos los niveles, siempre y cuando dichas actividades estén respaldadas y apoyadas mediante una comunicación acertada entre autoridades educativas, supervisores, directores., maestros y padres de familia, con la finalidad de incrementar la capacidad de gestión escolar.

Independientemente del acierto a las medidas propuestas, esta modalidad en el plano de la comunicación entre gobernantes y gobernados, refleja una saludable intención que expone al país los renglones en que se aplica el gasto público entre aspectos de evidente interés nacional.

Es preciso que esta forma de comunicación se perfeccione y se convierta en un instrumento de desarrollo democrático que propicie de manera efectiva la participación popular en las decisiones políticas que, en última instancia, afecten para bien o para mal al propio Estado. Lo anterior adquiere relevancia en una época como la nuestra, caracterizada por la inestabilidad económica y su secuela de desempleo, inflación abatimiento de los niveles de producción, entre otros fenómenos que inciden notoriamente en la economía familiar.

En este sentido, son los sectores desvalidos, los que más sufren los efectos de la crisis, agravando su precaria economía hasta límites intolerables, que es preciso

atender con la mayor urgencia para evitar conflictos sociales de imprevisibles consecuencias, como los que se han vivido en los últimos tiempos.

** Política educativa.*

Por ello, es obligación indeclinable del Estado llevar a cabo un análisis profundo y realista que imponga acciones fundadas en la equidad y la justicia, a fin de que sean los sectores tradicionalmente favorecidos, los que soporten en mayor medida y contribuyan efectivamente a la superación de las dificultades por las que atraviesa la nación.

Aun cuando se dice oficialmente que la crisis se encuentra bajo control, algunos de sus principales efectos, como son la inflación, no se ha podido contener como lo demuestra el deterioro adquisitivo del salario de los trabajadores.

Sin embargo, para los sectores asalariados, como es el caso de los maestros, cada día resulta más pesada la carga representada por un incontenible aumento en los artículos de primera necesidad; alimento, vestido, transporte, viviendas lo cual se agudiza con incremento en los bienes y servicios producidos por el Estado, como son: la electricidad, combustibles, etc.

Agreguemos a esto, el sistema impositivo, que por su eminente carácter recaudatorio, ha elevado sensiblemente los impuestos de diversa índole, lo cual, como se mencionaba anteriormente, repercute en la economía familiar.

Estamos conscientes de que los tiempos difíciles que vivimos, exigen de todos los mexicanos un mayor sentido de solidaridad y sacrificio, que nos permita superar con efectividad los problemas económicos que cada vez nos agobian más. Por ello es

tiempo de encontrar los mecanismos que hagan factible obligar, si es necesario, a través de medios coactivos, a quienes desentendiéndose de su real compromiso social, continúan lucrando en perjuicio de las clases desposeídas.

Formación

El sistema educativo del país, ha tratado de atender en forma resuelta y eficaz al reto que representa brindar educación a una población en constante crecimiento. El sector educativo ha conseguido logros, hasta ahora, tales como las misiones culturales, la escuela rural, la atención a la demanda total de educación primaria; el texto gratuito, la formación de técnicos y profesionistas y actualmente el apoyo absoluto a la educación secundaria, haciéndolo obligatoria y gratuita.

Sin embargo subsisten serias deficiencias y problemas que impiden el óptimo aprovechamiento y desarrollo de las tareas que realiza el sector educativo, como parte de los requerimientos y retos a que se enfrenta nuestro país.

La baja calidad de la enseñanza, que se observa en todo el sistema, se refleja necesariamente en los bajos niveles de capacitación y en el escaso desarrollo de habilidades socialmente útiles. " Durante el sexenio de 1984-1988, más del 27% del total de la población del país carece del mínimo de educación formal; el número de personas analfabetas que no habían terminado la primaria o la secundaria (5.7 y 22 millones respectivamente), revelaban el gran desafío al que se han estado enfrentando tanto el sistema educativo como la sociedad en su conjunto " ¹.

Cabe mencionar que el combate al rezago educativo no ha cesado; en conjunto las autoridades educativas, los maestros y, la sociedad en general, mantienen la

esperanza de que las personas sin estudios, algún día tengan que ser una mínima parte que conforman este grupo. En los niveles de primaria y secundaria han prevalecido modelos diseñados para el medio urbano, sin contribuir debidamente a la solución de los requerimientos de una gran parte de la población rural.

Esto se observa no solo en la oferta de servicios sino también en los aspectos técnico-pedagógico. Lo que viene a perjudicar el aprovechamiento en la enseñanza de los estudiantes debido a que los programas de estudio no corresponden a las actividades realizadas en las zonas rurales.

Es por ello, el constante empeño, de parte de las autoridades educativas el de ofrecer igualdad de oportunidad para ingresar tanto a la educación primaria como la secundaria.

El continuo crecimiento en la matrícula escolar, no ha aportado buenos resultados respecto al mejoramiento cualitativo del servicio educativo. Esto se debió, en parte a la ausencia de una definición clara de objetivos, que tomaría en cuenta la formación integral de los educandos y el respeto y la preservación de sus culturas. Además los planes y programas de estudio habían sido ineficientes, la falta de apoyos didácticos y asistenciales y la preparación de los docentes que eran improvisadas y defectuosa.

La educación secundaria ha experimentado una expansión considerable. "En 1983, el índice de atención a la demanda llegó al 85% y la eficiencia terminal alcanzó el 74 % " 2

Sin embargo, en este nivel se contemplan, entre sus dificultades, la integración y coordinación interna de las diferentes opciones; la secundaria general, la técnica (industrial, agropecuaria, forestal y pesquera), la de Trabajadores y la Telesecundaria³

Además, se enfrentaba al problema del cambio de un esquema de asignaturas⁴, a otro por Áreas⁵. Actualmente vuelve aplicarse el mismo sistema o esquemas de las asignaturas que dejó de usarse para algunas escuelas.

Todos estos desperfectos, señalados anteriormente, se resume por la existencia de una falta de coordinación sistematización y articulación pedagógica entre los diferentes niveles de educación básica, misma que se refleja en los contenidos, metodología, organización y finalidades de los programas, que no responden adecuadamente a las peculiaridades regionales ni a los requerimientos de la sociedad.

La adecuada formación de los maestros constituye sin duda alguna la espina dorsal de todo sistema educativo. Cuando el desempeño de este ámbito coincide con altos criterios de calidad, la educación se apoya en un cimiento seguro.

La sólida formación magisterial se traduce en la sólida formación del educando.

La educación normal de nuestro país, sin embargo, enfrenta grandes problemas que afectan su eficacia y limitan la transmisión de conocimientos. No existe una correspondencia óptima entre los planes y programas de estudio de la Normal y los de

educación preescolar, primaria y secundaria, donde los egresados de la primera, realizan su ejercicio profesional.

No obstante los esfuerzos por regular el crecimiento de la matrícula de educación normal primaria, se ha vuelto crítica la desarticulación entre la oferta y la demanda de sus egresados.

La capacitación y actualización del magisterio es una actividad que se desempeña de acuerdo con criterios y objetivos, situación que se agrava por la exigua coordinación de esfuerzos entre las instancias que proporcionan este servicio, lo que genera duplicidad y omisiones.

Esta importante actividad si bien se ha incorporado como un requisito escalafonario no ha logrado ser un instrumento efectivo para mejorar la calidad de la educación.

En el caso de los profesores de educación básica, resaltan los apoyos o remuneraciones que les son otorgados, por ejemplo; existe un estímulo que cada cinco años, la Secretaría de Educación Pública asigna por servicio, estas aportaciones se denominan "quinquenio"⁶, además las prestaciones que la ley les confiere por derecho.

Sin embargo, sabemos que estos apoyos no son suficientes, y que el salario del maestro no es acorde a la época que estamos viviendo, es por eso que el magisterio preocupado por el bienestar de los maestros, realiza actividades en pro de ellos mismos y por la educación.

Uno de los sistemas de promoción es la Carrera Magisterial⁷ como posible refuerzo al salario que el maestro percibe en términos generales. La Carrera Magisterial, concreta en toda su amplitud posible las bases para la construcción de lo que puede considerarse la política laboral y salarial diseñada dentro del Programa de Modernización Educativa. Incluye la evaluación y promoción del personal docente con miras a mejorar la calidad de la educación y de las condiciones de vida del Magisterio.

La Carrera Magisterial esta dirigida a maestros de educación básica⁸, y los factores a evaluar son: antigüedad, grado académico, formación profesional, asistencia a cursos y desempeño profesional.

La Carrera Magisterial tiene como objetivo general "elevar la calidad de la educación nacional a través del reconocimiento e impulso a la profesionalización del magisterio y del mejoramiento de las condiciones de vida y laborales de los trabajadores de la educación"⁹.

A partir de lo anterior es evidente que el sistema educativo mexicano enfrenta problemas y muestra deficiencias que no le permiten atender los requerimientos y retos que tiene la Nación.

Por ello y siendo la educación uno de los derechos sociales fundamentales del pueblo de México, las autoridades educativas, en conjunto con otras dependencias gubernamentales y la sociedad en general, se deben proponer una reestructuración cabal que parta de la educación para que en un futuro cercano se tengan los cimientos necesarios y así enfrentar los problemas de cualquier índole.

II LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO EN EL NIVEL SECUNDARIA.

2.1.- Antecedentes.

Si bien es cierto, los años de lucha no fueron propicios para una reestructuración de la enseñanza, fue significativo que, apenas alcanzado el triunfo de parte de los militares, los Constituyentes de Querétaro reflexionaran sobre la trascendencia que, para consolidar su poderío, tenía ese renglón de la política social y plasmaran, entre los primeros artículos de la Constitución, el derecho del pueblo a educarse y la obligación del Estado de impartir la enseñanza gratuita.

A partir de 1920, el objetivos de los gobiernos emanados de la Revolución, fue la de introducir a la práctica esos principios y reducir al mínimo el 84% de analfabetismo en la población. Debido a que la mayoría de la población estaba integrado por campesinos y obreros, por lo tanto, no se podía aspirar a tener un nivel educativo aceptable.¹⁰

La responsabilidad de apoyar a la población, en el incremento de conocimientos, de parte de las autoridades, comenzó desde la elaboración de proyectos, tanto en construcciones de aulas como programas de estudio.

Esto significa iniciar todo, desde las mas elementales construcciones para albergar a maestros y alumnos, desde bancos y pizarrones, hasta el ordenamiento de sistemas, métodos y programas. Cabe mencionar que estas actividades se llevaron a cabo antes de la creación de la Secretaría de Educación Pública.

Las obras fueron emprendidas como un movimiento entusiasta, como jamás haya habido otro semejante, en estos movimientos, se llevó la escuela hasta las más lejanas aldeas, al campo, a las minas, a las comunidades indígenas, a las fábricas; así también se capacitó al maestro a través de las escuelas normales.

Leyes, decretos e instituciones nacieron y se consolidaron. Entre las primeras, la más importante, sin duda, fueron las que establecen la creación de la Escuela Secundaria, el eslabón que faltaba entre la enseñanza elemental y superior.

Con el compromiso de ampliar la base piramidal del sistema educativo nacional, en 1926, se estableció la Dirección de Educación Secundaria¹¹ con características y objetivos propios ¹².

Los principios de la Educación Secundaria, abarca los siguientes aspectos:

- 1).- Preparar para la vida,
- 2).- Cultivar la personalidad del educando, y
- 3).- Participar en el mejoramiento del país.

Con el transcurso del tiempo, las finalidades de los grupos¹¹ dominantes en el país han ido determinando los cambios de los diversos tipos de enseñanza. Es decir, que la educación es una manifestación de un estilo de vida en una época determinada. El fenómeno educativo, está estrechamente vinculado a la vida política y social de los grupos, siendo el Estado el que generalmente orienta y dirige la enseñanza.

El sistema educativo nacional, cuya intención ha sido siempre buscar el progreso de la nación, se ve contemplado con la realización de los diversos programas en todos los niveles, algunos de éstos han sido aceptados por la sociedad mexicana, otros a falta de una buena orientación y un seguimiento, por ser programas de experimentación fueron rechazados totalmente, por ejemplo; tenemos a " la educación socialista, la educación sexual, la educación rural"¹³ que por su carácter nacionalista no alcanzó los beneficios que de ella se esperaba.

" El 4 de Marzo de 1993, se reforma el artículo 3o. constitucional" ¹⁴, estableciendo el carácter obligatorio de la educación secundaria en nuestro país. La nueva reforma constitucional surge del compromiso permanente del Estado por modernizar y elevar la calidad de la educación, lo que implica un gran esfuerzo a desarrollar de parte de las autoridades educativas correspondientes, así como, por todos los que prestamos nuestros servicios en este nivel , y no hay que olvidar a los padre de familias que juegan un papel importante en este aspecto.

Es por ello que dentro de las funciones de la Dirección de Educación Secundaria, se hallan algunas actividades en las que sobresalen las siguientes:

- Promover las actividades necesarias para asegurar el cumplimiento del mandato constitucional, en cuanto a la obligatoriedad de la educación secundaria.

- Dirigir y controlar el funcionamiento de las escuelas secundarias generales, para trabajadores, particulares incorporadas y telesecundarias en el Distrito Federal de acuerdo a los lineamientos establecidos.
- Dirigir y vigilar el desarrollo de los programas de supervisión y apoyo académico, en beneficio de los alumnos de Secundarias en general, para trabajadores, particulares incorporadas y telesecundarias en el Distrito Federal. Esto es la supervisión constante de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, hacia el buen funcionamiento de las escuelas.
- Vigilar el cumplimiento del plan de estudios y los programas de aprendizaje, así como las normas técnico-pedagógicas, jurídicas y de organización escolar que regulan el servicio de educación secundaria.
- Coordinar y controlar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Dirección de Educación Secundaria, conforme a las normas, políticas, lineamientos y procedimientos aplicables a la Secretaría de Educación Pública.
- Coordinar las acciones de planeación, programación, presupuestación y evaluación y seguimiento conforme a las normas y procedimientos establecidos.
- Coordinar los mecanismos de información que permitan conocer el funcionamiento del subsistema de Educación Secundaria.

- Proponer a las autoridades correspondientes, reformas o adecuaciones al plan de estudio, programas de aprendizaje, contenidos, métodos de enseñanza, auxiliares didácticos así como normas y disposiciones técnico-pedagógico relativas al servicio de educación secundaria.
- Difundir las mejores experiencias educativas entre los maestros de educación secundaria, en apoyo al desarrollo adecuado al plan de estudio y los programas de aprendizaje de este nivel.
- Dirigir la realización de los programas de estudio diferenciados por la escuela, zona escolar y por delegación, en apoyo a la mejora sustantiva de grados escolares, materias, actividades culturales y deportivas entre otras, en coordinación con las áreas normativas correspondientes.

Contemplados estos lineamientos, dentro del reglamento de la Dirección de Educación Secundaria, resalta la importancia en el compromiso que tienen tanto las autoridades de la Secretaría de Educación Secundaria, como la sociedad mexicana en redoblar esfuerzos para mejorar el nivel educativo en nuestro país.

2.2.- Las Resoluciones de Chetumal, como proceso de Reforma del Plan de Estudios en la Educación Básica.

Los planes y programas vigentes hasta el ciclo escolar 1991-1992 empezaron a operar desde 1976; surgieron de las Resoluciones de la Asamblea Nacional Plenaria del Consejo Nacional Técnico de la Educación, celebrados en agosto de 1974, mejor conocidas como "Resoluciones de Chetumal"¹⁶

Las resoluciones establecieron que : "La educación media básica" ¹⁶ es parte del sistema educativo que, conjuntamente con la primaria, proporciona una educación general y común, además de buscar la igualdad y equidad de la misma, para con la población de los jóvenes estudiantes.

Igualmente señalan que: " la reforma de la educación media básica debe plantearse como una consecuencia lógica y armónica de la reforma de la educación primaria " ¹⁷.

Con estos antecedentes se dan las bases para la creación de la educación obligatoria: debemos lograr que la educación media básica se ofrezca a los educandos que hayan acreditado la educación primaria, a fin de que llegue a ser obligatoria para todos los mexicanos. Esto vino a favorecer que la educación básica se incrementara hasta la secundaria obteniendo un aprovechamiento del individuo ya que debe dedicarse por tiempo completo al estudio.

De las Resoluciones de Chetumal surgen también modelos curriculares en las que se establecen cuales serían los programas que deben comprender el plan de estudios de la educación básica. Dichos planes de estudios contemplan dos apartados; los programas curriculares y los no curriculares.

Programas Curriculares.

Los programas curriculares tienen las siguientes características.

A) La aplicación obligatoria por parte de las escuelas a nivel nacional y también para los alumnos que demanden este servicio.

B) Sus contenidos son básicos y generales para todo el sistema educativo mexicano y deben trabajarse dentro de un horario de 30 hrs. semanales.

C) La cantidad de horas dedicadas a cada área o asignatura, se determinan por el plan de estudios, así también se pueden desarrollar dentro y fuera del edificio escolar¹⁸

En la práctica la estructura por áreas quedó definida con los siguientes cursos por cada grado escolar y con las siguientes horas semanales: "Español (4 hrs), Matemáticas (4 hrs), Lengua Extranjera (3 hrs.), Ciencias Naturales (7 hrs.), Ciencias Sociales (7 hrs.), Educación Tecnológica (3 hrs.), Educación Artísticas (2 hrs) y Educación Física (2 hrs.).

Respecto a la modalidad de asignatura, el mapa curricular se configuró con los siguientes cursos por grado escolar, Español (4 hrs), Matemáticas (4 hrs.), Lengua Extranjera (3 hrs.), Biología (3 hrs.), Física (2 hrs.), Química (2 hrs.), Historia (3 hrs.), Geografía (2 hrs.), Civismo (2 hrs.), Educación Tecnológica (3 hrs.), Educación Artística (2 hrs.), y Educación Física (2 hrs).

De los programas no curriculares, estas se dividen en cocurriculares o extracurriculares ¹⁹

Programas Cocurriculares.

Estos pueden ser de escuela a escuela, pero una vez establecidos, son obligatorios para los alumnos, aunque ellos pueden elegir, entre las posibilidades que ofrezca la escuela, aquellos que estén más de acuerdo con sus inclinaciones e

intereses. En la escuela secundaria se considera cocurriculares los programas derivados de la Educación Física, Educación Artística, Educación Tecnológica.

Programas Extracurriculares.

Son aquellos programas que, si bien poseen un carácter formativo y se relacionan de alguna manera con la educación sistemática, ofrecen una posibilidad de una libre elección para las escuelas y los alumnos.

Por lo general, estas actividades se realizan fuera del horario escolar, aunque pueda usarse el edificio de la institución.

Dentro de los programas extracurriculares sobresalen algunas actividades eventuales como pueden ser; la demostración varias, desfiles, tablas gimnásticas, competencias deportivas, los eventos sociales, etc., las cuales no están provistos dentro del plan de estudios así, como los clubes recreativos y culturales, los de excursionismo, ajedrez, poesía, etc. Otro de los programas que deben considerarse extracurriculares son los idiomas extranjeros que ofrecen las escuelas particulares.

Los Programas de Estudio

En las resoluciones de Chetumal se presentan los lineamientos generales para los programas de aprendizaje. Se definen como el conjunto organizado de objetivo, actividades y sugerencias didácticas que, al aplicarse, provocan cambios en la conducta de los educandos para lograr tanto su desenvolvimiento integral, como la transformación del medio.

Algunos de los rasgos esenciales de estos lineamientos son los siguientes: articulación con los programas de la educación primaria; formulación por medio de objetivos claros, precisos y en términos de conducta observable; contener solamente los objetivos que un estudiante pueda alcanzar con plenitud a través de un esfuerzo normal; permitir al maestro ser guía, conductor y promotor de las actividades de aprendizaje; que las técnicas para la conducción del aprendizaje favorezcan el dinamismo y la creatividad de los alumnos, que sean objetivas y prácticas y propicien la autoevaluación de los educandos y unidad de los sistemas de evaluación empleados en las instituciones.

Respecto de los auxiliares didácticos, se plantea que se promueva la edición de libros de texto baratos y sólo se autorice su uso cuando estén acordes con los programas de la Secretaría de Educación Pública.

La necesidad de tener un alto índice de nivel educativo hace que las autoridades educativas, en conjunto con la sociedad, los maestros, especialista, etc. Elaboren un nuevo plan en los que manifieste el acceso a la educación de todos los jóvenes mexicanos.

En 1993 se implanta la educación secundaria, con programas que van de acuerdo, con las necesidades que el país enfrenta; así mismo se reformaron las horas-clase de algunas asignaturas como es el caso del español y matemáticas, educación tecnológicas por una hora mas, lo que viene a dar, de un total de 4 hrs. Semanales impartidas interiormente, su incremento sea de 5 hrs. Semanales.

2.3.- La Federalización de la Educación Básica

En 1992, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica estableció la Federalización, esto es el traspaso de los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles, con los que la Secretaría de Educación Pública presentaba, en el estado respectivo, los servicios educativos de la educación secundaria.

Las expectativas por lo general eran, que la descentralización agilizará los trámites burocráticos; lograra un uso más eficiente de los recursos y que incrementara la participación de los diferentes actores sociales que intervienen en las acciones educativas.

Al analizar la política descentralizadora de nuestro país que desde décadas atrás, se ha venido proponiendo y que buscaba en la Federalización su punto culminante, en función de un contexto, económico, político, social y cultural en el que se inserta.

El artículo 3º de nuestra Constitución Política rige la educación nacional. En él están instituidos los preceptos que fundamentan y orientan la educación. De esta manera el nuevo federalismo educativo se desprende de los mandatos constitucionales.

El nuevo federalismo educativo no significa que el gobierno federal deje de asumir funciones importantes. Por el contrario se mantiene como rector de la política

educativa a nivel nacional. Es quien, a través de la Secretaría de Educación Pública, deberá vigilar en toda la República el cumplimiento del artículo 3º constitucional, de la Ley General de Educación y de sus disposiciones normativas y reglamentarias asegurando así el carácter nacional de la educación.

El ANMEB establece y la LGE (en su artículo 12) norma de manera específica las responsabilidades y funciones del Ejecutivo Federal.

- A) Regular un subsistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica.
- B) Fijar lineamientos generales para el uso de material educativo para la educación primaria y la secundaria.
- C) Autorizar el uso de libros de texto para la educación primaria y la secundaria.
- D) Elaborar y mantener actualizados los libros de textos gratuitos, mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores sociales involucrados en la educación.

Otras funciones establecidos en el mismo artículo, el 12 de la Ley General de Educación, se refiere a los siguientes.

- A) Fijar los requisitos pedagógicos de los planes y programas de educación inicial y preescolar que formulen los particulares.
- B) Regular un sistema nacional de créditos, de revalidación y de equivalencias.
- C) Fijar los lineamientos generales de carácter nacional a los que debe sujetarse la Constitución y el funcionamiento de los consejos de participación social

(participación en conjunto del nivel educativo entre padres de familia y los maestros)

- D) Evaluar el sistema educativo nacional y fijar los lineamientos generales de la educación que las autoridades educativas locales deban realizar
- E) Mantener actualizados y elaborar los libros de texto gratuitos para la educación primaria.
- F) Propiciar el desarrollo educativo armónico entre las entidades federativas.
- G) Concertar con éstas, las acciones necesarias para reducir y superar disparidades y dar atención prioritaria a aquellas regiones con rezago educativo.
- H) Establecer procedimientos de evaluación del sistema educativo nacional.
- I) Promover los servicios educativos que faciliten a los educadores su formación y perfeccionamiento.
- J) Fomentar permanentemente la investigación que permita la innovación educativa, mediante una asesoría de maestro-alumno, relacionándolo con algunas técnicas de investigación como las entrevistas, investigación documental, etc.

El nuevo federalismo educativo significa que cada gobierno estatal, por conducto de su dependencia u organismo competente, sustituye al titular de la Secretaría de Educación Pública. De esta manera se pretende establecer un solo sistema estatal, que se encargue de dirigir, administrar las escuelas estatales y federales en su territorio, así

como atender las relaciones jurídicas, sindicales y laborales con los trabajos adscritos a éstos.

En lo que respecta a lo educativo, con la Federalización se otorgaron responsabilidades a los gobiernos estatales, la cual consiste en proponer el diseño de los contenidos educativos regionales, sin mengua del carácter nacional de los planes y programas ²⁰, y su inclusión en los planes y programas de estudio para la educación primaria, la secundaria, la normal y para la formación de maestros en educación básica.

A través de dichos contenidos, se intenta que el alumno adquiriera mejores conocimientos sobre historia y geografía, ecología, costumbres y tradiciones de su Estado. Así mismo, otras de las obligaciones de éste, consiste en prestar los servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica²¹.

Con la Federalización educativa, se dan las pautas para incrementar un avance significativo en nuestra nación. Así mismo buscar en los gobiernos de los estados la máxima organización y responsabilidad, para que realicen sus propios estudios, investigaciones, foros en favor de la educación.

Lo que se pretende con este sistema educativo, es que al lograrse los propósitos de la Federalización educativa, la responsabilidad estatal en la administración de la educación pase a un control de parte de las autoridades de los municipios, regionalizando el sistema educativo, logrando así una mayor cobertura en todas las localidades y en los ciudadanos.

III LA IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA DE ESPAÑOL, EN LA ENSEÑANZA DEL NIVEL BÁSICO.

3.1.- La Enseñanza del Español en la Escuela Secundaria.

Se pretende que el alumno al cumplir el segundo curso de español en la secundaria, consolide y enriquezca las cuatro habilidades básicas relacionadas con la lengua: escuchar, hablar, leer, escribir y la capacidad para emplear con eficacia y eficiencia el lenguaje de sus funciones centrales: representar, expresar y comunicar.

Al afianzar y comprobar las habilidades en el uso de la lengua los estudiantes deben de ser capaces de expresar y comprender ideas, sentimientos y experiencias oralmente y por escrito, así como desarrollar la seguridad de que puedan adquirir por si mismos diversos conocimientos e incursionar con éxito y facilidad en otros ámbitos de la cultura.

Para enseñar el lenguaje se selecciona ciertos aspectos a cuyo tratamiento se deben destinar clases separadas. Por ejemplo, en un día determinado el maestro debe de preparar una clase en las que hace uso de la ortografía y la gramática, en otra de las secciones trataría la lectura en voz alta o el estudio de la literatura

La escritura se limita a palabras y oraciones. La expresión oral se reduce las mas de las veces a responder con si, no o tres o cuatro palabras a las preguntas formuladas por el maestro o a la exposición memorística del algún tema.

Este tratamiento casi sistemático es el que hace perder a la lengua su carácter de totalidad y su función comunicativa dentro de los salones de clase. Es importante, romper con ese tipo de educación tradicional en la que el maestro se impone al alumno convirtiéndolo en un ser dependiente y conformista. Estas dependencias, se pretenden que sean desarraigados mediante la orientación y buena exposición de la clase, por parte del maestro cumpliendo de esta forma con el carácter formativo en la que debe sujetarse al estudiante.

La asignatura de español, en el nivel básico, corresponde una de las materias importantes dentro de programa educativo de la secundaria. Además, de que es la base para la formación del estudiante de primaria como secundaria, es primordial debido a que es nuestra lengua materna.

Sabemos desde siempre que solo se aprende participando, la actitud práctica es la única capaz de fijar en el entendimiento lo que los principios teóricos nos dicen "Los pedagogos de la segunda mitad del siglo XIX tuvieron esta preocupación y por eso surgieron los principios de "la escuela para la vida", "la escuela nueva", "aprender haciendo", "aprender a aprender", "enseñar a aprender"²².

De hecho sabemos, que el alumno de educación básica "aprende haciendo" , por tanto, se les hace hablar y escribir (en el caso de los alumnos de educación primaria), para que aprenda a hablar y a escribir. Y así identificar desde la edad temprana sus inquietudes y deficiencias en el manejo de su español.

Siempre se ha conducido el proceso enseñanza - aprendizaje partiendo de propuestas de que el alumno debe aprender a hacer. De ahí que los cimientos para la

adquisición y mejoramiento de la lengua y para la formación del alumno, hayan sido siempre "la lengua hablada en sus diferentes formas (exposición, narración, discusión, recitación y oratoria), y la lengua escrita (redacción, composición, paráfrasis y escritura-ortografía)"²³ . Debidamente manejadas.

Ello da, en un momento, al alumno las herramientas necesarias para la comunicación y para enfrentar los retos de la vida.

Con estos conceptos de "aprender haciendo " se pretende que el alumno sea protagonista de su propio aprendizaje, y hacer ver, que la tarea principal del profesor es la de orientar los procesos de construcción del alumno hacia lo que significa y representa los contenidos escolares.

"Se dice a menudo que en una perspectiva constructivista el profesor ya no es un transmisor, que es un guía, que es un orientador, es cierto: es un guía y es un orientador, pero es un guía y un orientador muy especial. Porque es un guía y un orientador que lo que tiene que hacer es intentar vincular los procesos de construcción del alumno con el saber colectivo culturalmente organizado"²⁴ .

El descubrimiento o enseñanza del español en el niño, se nota en el momento que pronuncia las palabras. Entonces se deduce que el niño ya sabe el español, por lo que la función del profesor, en cuanto a esta materia, consiste en ayudar al estudiante a afinarla, a perfeccionarla y hacerla bella, mediante lecturas, ejercicios ortográficos y literarios.

Para todos los niveles de educación básica, se pretende lograr que los alumnos se expresen en forma oral y escrita con claridad y precisión, en contextos y situaciones

diversas, y que sean capaces de usar la lectura como herramienta para la adquisición de conocimientos, dentro y fuera de la escuela, así también como medio para su desarrollo intelectual.

Los alumnos que ingresan a la escuela secundaria provienen de ambientes culturales heterogéneos. Algunos han crecido en familias en las que la lectura y la escritura son actividades frecuentes; otros han tenido escasas oportunidades de contacto regular con la lengua escrita en situaciones extraescolares.

Sin embargo, es de suponerse que la escuela primaria les ha proporcionado a todos, los conocimientos necesarios para poder escribir con cierta fluidez. La tarea de la escuela secundaria es lograr que los alumnos consoliden su capacidad de expresión oral y sus competencias en hábitos de lectura y escritura.

Los adolescentes poseen, en general, cierta eficacia para comunicarse y una gran necesidad de expresarse. Ambas características constituyen el punto de partida para continuar con la enseñanza comunicativa y funcional del español.

El enfoque comunicativo implica cambios en el programa de estudio de la asignatura y en la concepción de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Este enfoque, para trabajar con ello, implica una serie de consideraciones que hay que tomar en cuenta, como las siguientes: ²⁵.

1. - Al ingresar a la escuela secundaria el alumno debe de ser capaz de hacer uso de la lengua oral y de la escrita con un nivel aceptable de eficacia y poseer conocimientos sobre ellos construidos en experiencias escolares y extraescolares. Por ejemplo, el alumno debe tener participación en

concursos con fines literarios, además debe de aprender a trabajar en grupos o en equipos.

2. - La lengua es heterogénea y cambiante. Toma formas particulares que corresponden a distintos grupos sociales. Por ellos es importante analizar las diferentes formas de hablar de los alumnos y las expresiones regionales o generacionales y fomentar al respecto por las diversas variedades del español y por las lenguas indígenas que se hablan en nuestro país.
3. - El objetivo primordial del trabajo con los contenidos de la asignatura es que el alumno logre comunicarse eficazmente. Por ello son indispensables el conocimiento y aplicación de las reglas gramaticales y ortográficas de nuestro idioma.
4. - Tradicionalmente, el trabajo escolar con la lengua se ha circunscrito al tiempo destinado a la asignatura de español, cuando en realidad las capacidades comunicativas se desarrollan en el trabajo con todas las materias del plan de estudios y en todas las situaciones escolares formales e informales.
5. - Para la adquisición y ampliación de las estrategias y recursos que permitan un uso funcional de la lectura y escritura, son muy útiles el trabajo colectivo y el intercambio de ideas entre los alumnos, esto por medio de dinámicas grupales; por ejemplo, lluvias de ideas, intercambio de conocimientos, participación de los estudiantes en mesas redondas, debates, etc. El

aprendizaje se dificulta cuando la actividad es individual y no se tiene la oportunidad de confrontar puntos de vista y maneras de hacer las cosas.

6. - El trabajo práctico en la lengua, hace que la clase de español asuma características y dinámicas de tal modo que el grupo, organizado en equipos, estimule la participación permanente de todos los alumnos y la constante revisión y corrección de textos.
7. - La exploración de la literatura no debe limitarse a la lectura obligada de determinados materiales, ni a la enseñanza histórica de la asignatura, pues lo que interesa es que el alumno aprenda a disfrutar y comprender el texto literario, para lo cual se requiere la libertad para explorar géneros y manifestaciones de la literatura. Por consiguiente, el alumno debe leer textos y folletos de la literatura clásica contemporánea, identificando el uso de términos científicos con los técnicos.

3.2.- Los Propósitos de la Enseñanza del Español en el Segundo Año del Nivel Básico

El ser humano es eminentemente social, la convivencia, requiere que los individuos se adapten a la comunidad grupal que a la cual pertenecen, dirigiendo sus actividades hacia aquello que estiman valioso, que merece ser apreciado y que representan sus valores de vida.

Los valores y pensamientos positivos hacen referencia a objetos de aprecio y reconocimiento, seres o actos que provocan estímulos en los seres humanos y

producen reacciones afectivas, influyendo en la conducta y la toma de decisiones, de acuerdo con las tendencias y deseos de cada persona, para cada clase de actividad corresponde un valor diferente que, en su conjunto, constituye una escala de valores que nos ofrece muchos años de experiencia de la humanidad.

La familia y la escuela constituyen los valores que fomentan el desarrollo del niño en la actividad, y el fortalecimiento de actividades positivas y el rescate de los valores constituyen necesidades reales y urgentes; que requieren la participación comprometida de los maestros en todos los niveles, dado que son la fuerza motriz de las actividades y decisiones en el terreno educativo.

Es importante hacer notar que el comportamiento del maestro ante su trabajo y sus alumnos tiene gran influencia, por ser modelo y ejemplo para los educandos, por ello, es recomendable consolidar actitudes positivas, (principios y valores por ejemplo; está la responsabilidad, respeto, honradez, compromiso etc.).

En cada una de las actividades que se lleven a cabo para que exista congruencia entre el decir y el hacer, propiciando y fomentando la comunicación, que es la base de las relaciones humanas sanas, coadyuvando de esta manera al desarrollo de la personalidad de los alumnos, con la firme intención de que se perciban como seres valiosos y productivos.

La educación, el adolescente lo adquiere en su familia y en la escuela secundaria se le dan hábitos y técnicas de enseñanza para consolidar su formación en cuanto a la adquisición de conocimientos y mejorar su aprovechamiento, La transmisión

de una buena orientación está contemplada en los consejos que debe brindarle su profesor, creando en el alumno un comportamiento de responsabilidad.

Con la asignatura de español, a través de las actividades de aprendizaje que el profesor organiza, se pretende que los alumnos:

- A) Consoliden el dominio de la lengua oral y escrita. Es necesario que el alumno realice ejercicios ortográficos y de lecturas para que vaya conociendo e identificando las palabras desconocidas.
- B) Instrumenten su capacidad para expresarse oralmente con claridad, coherencia y sencillez. La realización de actividades como los debates de temas de actualidad, ejemplo, drogadicción, crisis económica, devaluación, desempleo, etc. Harán un cambio en el alumno en la manera de comprender estos temas y así los motivarán a que continúen su labor de investigadores.
- D) Comprendan el papel y normas de uso de la lengua en la comunicación de ideas que apliquen sistemáticamente.
- E) Aprendan a reconocer las diferencias entre distintos tipos de textos y a construir estrategias para su lectura e interpretación. De hecho, el alumno debe saber identificar los diferentes tipos de textos, como los textos de divulgación y los científicos etc. Cuyo objetivo principal en ambos consiste en proporcionar diferentes tipos de aprendizajes, ya sea cultural, social, político o económico.

- F) Sean capaces de aplicar estrategias para la redacción de textos de acuerdo a sus necesidades personales, usando adecuadamente los signos de puntuación y sus aplicaciones adecuadas en cualquier texto, por ejemplo; los signos de interrogación, admiración, los signo de puntuación (la coma, el punto y coma, los dos puntos, etc.)
- G) Adquieran el hábito de revisar y corregir sus textos. Mediante lecturas que sean un poco divertidas, además de interesantes. Así también temas manejadas de acuerdo al interés de los jóvenes.
- H) Realicen la lectura con eficacia, comprendan lo que leen y aprendan a disfrutar de la lectura. Como un recurso aceptable en esta actividad es conveniente que entre los alumnos se evalúen sus propios trabajos y se hagan ejercicios de lecturas en el salón de clases para evitar el nerviosismo que traen consigo mismo.
- I) Sepan investigar y procesar información para emplearla en la vida diaria y para seguir aprendiendo en la escuela o fuera de ella. El asistir a centros de investigación, como las bibliotecas, hemerotecas, ludotecas, hace que el estudiante tenga más facilidad en el uso de las diferentes fuentes de información como las enciclopedias, libros, revistas, periódicos, para tener un amplio panorama de la investigación que realiza y no ser conformista con su tema desarrollado.

Todos los profesores de español, saben que el aprendizaje de la lengua es una actividad permanente en la vida del ser humano.

Por ello, se pretende que los estudiantes de secundaria, lleguen a este nivel con una habilidad expresiva hablada y escrita bastante considerable.

Una de las tareas fundamentales del docente de grupo de secundaria consiste en ampliar y perfeccionar esa habilidad comunicativa y funcional que posee cada uno de los educandos. Hay que aclarar que al hablar de habilidades nos referimos a ejercicios y prácticas permanentes y constantes para reafirmar los cuatro ejes básicos sobre lo que se asientan los programas de estudios actuales y que son la lengua hablada, lengua escrita, recreación literaria y reflexión sobre lengua.

Cabe mencionar que el significado de eje, consiste en la división estructural de los temas contemplados en los programas de una asignatura. En el caso del español, el programa de estudio manifiesta esta división de un tema, al cual se le realiza el análisis respectivo aplicando dichos puntos, comentados en términos generales anteriormente. En seguida, se realiza un bosquejo y estudio de cada uno de los ejes temáticos de la asignatura de español.

Respecto al eje de la lengua hablada ²⁶, dentro de los postulados manejados en el programa de estudio, se sugiere el empleo y el estímulo de actividades grupales e individuales en las que se narran acontecimientos, anécdotas, sucesos imaginarios o reales, de otra forma, los conocemos como narración, descripción, expresión, argumentación, etc. De igual modo, la ejecución de la declaración y la dramatización, la defensa de los puntos de vista mediante discusiones, mesas redondas, debates, entrevistas, etc., participación en actividades de cine-debate.

Concomitantemente a estas actividades el profesor debe de dar las herramientas y técnicas adecuadas para la elaboración de materiales audiovisuales como apoyo a las exposiciones.

Es importante que el alumno mejore como objetivo principal de este eje, las habilidades necesarias para que se exprese verbalmente con claridad, precisión, coherencia y sencillez.

Dado que su ingreso a la secundaria, le viene a dar un cambio total a su conducta como estudiante, en muchos aspectos, ejemplo, el nuevo manejo que debe tener en el programa de estudios en cada una de las asignaturas y por supuesto, el acoplamiento en cuanto a los horarios de las materias, así también con los diferentes profesores que le impartirán diversas clases.

El alumno de secundaria debe de aprender a organizar, relacionar y precisar sus ideas para expresarlas. Para esto conocerá y practicará diversas estrategias como las actividades de exposición oral, trabajos grupales, dinámicas grupales, en la cual se le conceda el espacio que requiere debido a que ésta es una habilidad indispensable en el aprendizaje escolar, en el trabajo y las actividades personales.

Como parte del eje de lengua hablada, se proponen en los programas actividades diversas, por ejemplo; los debates de temas con interés hacia el alumno, los recitales, concurso de poesías , entre otros, como también el empleo de recursos no verbales, como la elaboración de carteles, periódico mural, participar en un noticiario escolar. La inclusión de estos aspectos en el programa tiene como fin sugerir al profesor la diversidad de situaciones que pueden crearse para que el alumno desarrolle

su capacidad para argumentar, confrontar ideas, fundamentar opiniones y discutir sobre diversos temas.

El eje de lengua escrita ²⁷, manifiesta que el alumno debe de adquirir los conocimientos, estrategias y hábitos que le permitan consolidar la producción e interpretación de varios tipos de textos. El alumno para conocer y aprender a investigar y comprender algunas cuestiones necesita estar instruido de tal forma que obtenga un interés particular por aprovechar la enseñanza de su maestro.

El profesor debe organizar frecuentemente actividades con equipos de trabajo para analizar las formas en que están organizados textos con propósitos distintos: de información científica, de ensayo y debate, periodísticos en sus diversas modalidades, de instrumentaciones para realizar acciones o cumplir trámites, y de comunicación personal.

La lectura en voz alta debe practicarse regularmente pues es un medio muy útil para mejorar la comprensión de textos y la fluidez en el uso del lenguaje. Esta técnica de trabajo, auxilia a el alumno, de manera que rompe una barrera provocada por él mismo, liberándose de una inseguridad que trae desde la primaria.

Se debe de crear, en el aula, las condiciones para que los estudiantes escriban frecuentemente y con distintos propósitos. El alumno debe tener la posibilidad de trabajar con materiales de otras asignaturas, redactará textos, elaborará exposiciones o informes y estudiará siguiendo diversas técnicas.

Es necesario que los textos producidos por los alumnos sean revisados y corregidos por ellos mismos, por sus compañeros y por el profesor, como actividad

formativa que permite localizar deficiencias verificando los avances logrados o que se pretenden obtener.

Otro de los propósitos importantes manejados en el aspecto del uso de la lengua escrita, consiste en que los alumnos adquieran y practiquen técnicas de estudio, por ejemplo, copiar tal cual un párrafo de una lectura, tomando en cuenta la forma como esta redactado el tema, observando los signos de puntuación, en general aplicar las reglas gramaticales; permitiéndoles el aprendizaje autónomo, y formándose un hábito de estudio que le puede servir toda la vida.

El eje de la recreación literaria ²⁰, se maneja con un triple propósito: abordar contenidos relacionados con el conocimiento de los géneros literarios, fomentar la lectura y el disfrute de la literatura y ensayar la creación de obras literarias.

Se pretende que los alumnos aprendan a disfrutar la lectura para ellos, el maestro deberá organizar un intercambio de temas investigados, por ejemplo de una leyenda; así el alumno, se ve obligado a comentar sobre la lectura aportando con su punto de vista, a que dicha leyenda sea tomado por sus compañeros con más interés.

De esta manera se enriquece con la participación activa de los estudiantes, una investigación minuciosa del trabajo en la biblioteca del aula, o de la escuela, lugar que siempre debe ser accesible para el estudiantado.

La re-escritura o transformación de textos literarios, como los no literarios, son una actividad útil para el trabajo que puede presentar el alumno. Cambiar finales o características de los personajes de un cuento, transformar diálogos o reescribir

historias modificando la anécdota o el tiempo en que se desarrollan es una manera interesante de reflexionar sobre la estructura y el contenido de los textos.

Esta práctica debe ir acompañada por ensayos de redacción individual y colectiva en poesía, oratoria, narrativa y teatro. Dentro de las situaciones de trabajo propuestas se incluye la recopilación de ejemplos de la tradición oral mexicana, por decir, las leyendas, las fábulas y los mitos; y la escenificación de diálogos o adaptaciones.

Por último, se describe al eje denominado reflexión sobre la lengua ²⁹, en la que se pretende que los alumnos utilicen correctamente la lengua, conforme a reglas gramaticales.

Esta comprensión debe lograrse, precisamente, a través de la reflexión, la observación y la discusión y no del aprendizaje memorístico de reglas. Debe basarse, además, en las necesidades que surgen de la práctica de la lengua en diversas situaciones y con propósitos distintos.

Con las actividades a desarrollar en este eje, también se pretende que el alumno amplíe continuamente su vocabulario, lo que le permitirá tener acceso a conceptos nuevos provenientes de distintas actividades humanas. Es importante que, para que el alumno logre avanzar significativamente, los cuatro ejes antes mencionados y desglosados, debe ser realizados mediante una integración acorde a los temas y plan de estudio de la asignatura.

3.3.- Los Libros de Textos, como Apoyo Didáctico en la Enseñanza de la Asignatura de Español del Segundo Grado.

Los libros de texto pretenden facilitar al maestro la importante tarea de planeación, para que sus clases motiven y despierten en sus alumnos la imaginación, la creatividad y el deseo de seguir aprendiendo.

En el libro de texto de español está contemplado los objetivos del programa de estudio de español, que a su vez se integran en tres apartados que son:

- a) .- La dosificación de los contenidos del programa de estudio del español durante el curso.

La clasificación ordenada del programa de estudio de español, permite al maestro llevar un control sobre los temas que día con día, expone y desarrolla frente al grupo. Así también, le asigna el tiempo necesario a las sesiones adecuándolo a cada objetivo o tema.

Esta forma de planear las clases, durante todo un año escolar, implica que el profesor debe estar consciente en que esta forma de trabajo resulta redituable y provechosa, aunque en ocasiones, haya temas que para exponerse, necesitan mas tiempo, dado que se pretende que sea explicado y comprendido bien por parte de los estudiantes, quienes en algún momento, por temor al profesor o por no asistir a clases, aceptan por terminado y comprendido un tema, lo que viene a perjudicarlos posteriormente al realizar ejercicios o ejemplos, al llevarlos a práctica.

La Secretaría de Educación Pública, en este año escolar 1996-1997, programó un total de sesiones que contemplan 200 días de clases ³⁰. Esto alterará el sistema de trabajo del maestro frente a grupo, ya que existen imponderables que pueden modificar ese número de sesiones y esto provocaría atrasos en el programa de trabajo.

- b) .- Actividades complementarias y recursos didácticos adaptables a las necesidades y características de todo grupo escolar.

Para fortalecer el aprendizaje en el alumno, el profesor tiene que estar comprometido a realizar una serie de actividades que vayan de acuerdo a lo estipulado en el programa, enriqueciendo los temas con diferentes ejercicios o actividades;

Por ejemplo, al dejar una tarea, el alumno tiene que agotar todos los recursos disponibles, es decir, buscar información suficiente en todas las fuentes posibles, así también asistir a bibliotecas, hemerotecas, etc., hasta que la investigación quede bien desarrollada y estructurada, y que al momento en explicar y exponer su investigación tenga los fundamentos suficientes, no dando por inconclusa dicha exposición.

Otro ejemplo son las diferentes técnicas o dinámicas grupales que permiten en el alumno la capacidad de ampliar la forma de comunicarse e integrarse a un grupo de trabajo. Para el profesor de educación secundaria, no debe ser complicado el uso de tareas y de recursos didácticos que no están contemplados en el programa de estudio.

Estas estrategias y recursos deben ser importantes para los jóvenes, porque vienen apoyando el sistema de enseñanza-aprendizaje, permitiendo de alguna forma e invitando a continuar con la elaboración de cuadernos de trabajo que son usados esporádicamente en algunas escuelas, y que no están elaborados por las autoridades

de la Secretaría de Educación Pública, ni por alguna empresa de libros de texto autorizados.

De lo anteriormente escrito, se deduce que las actividades complementarias y recursos didácticos, sirven como complemento para consolidar los conocimientos adquiridos por el estudiante, ocasionando que dichas actividades se conviertan en hábitos de estudios e investigaciones.

- c) .- Diversas técnicas para la enseñanza del español y sugerencias de evaluación de los contenidos.

Año con año, es notoria la preocupación de los profesores por todos aquellos problemas que afectan su trabajo docente y la consecuente influencia negativa en el desempeño escolar de los estudiantes, en particular en las actividades de aprendizaje llevadas a cabo en el salón de clases.

Esa problemática fue reiterada en las recientes jornadas de actualización, llevadas a cabo por el Departamento de Servicios Educativos, los cuales buscaban apoyar a las diferentes instancias que en escuelas secundarias realizan dichos servicios. Estos docentes manifestaron su preocupación ante la permanencia de la problemática, así como las dificultades para desarrollar acciones tendientes a disminuir o revertir sus efectos más graves, que son: La reprobación y/o deserción.

Es evidente la necesidad de desarrollar distintas actividades que en conjunto permitan a los docentes contar con más recursos y acciones que apoyen su esfuerzo educativo y que propicie una mejor eficacia en el aprendizaje de los alumnos.

Es claro y obvio que en cuestión de técnicas no hay barreras, todo depende de la creatividad del maestro y los recursos que tenga a la mano; en todo caso, lo que se busca es no retomar las técnicas más comunes o conocidas, sino, aquellas por su sencillez pudieran ser aplicadas con efectividad, y que, por otra parte, apoyaran y retroalimentarán la formación global de los educandos.

El profesor como el responsable de organizar los aprendizajes a través de ciertas actividades, deben planear éstas tomando en cuenta diversos factores; en otras palabras, las actividades que el profesor plantee no solo deben responder a las características individuales y grupales, sino que, es indispensable tomar en cuenta los obstáculos y necesidades que surgen durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, dentro del cual se persiguen los aprendizajes propios del curso.

Algunas de las necesidades y obstáculos que afectan la labor del profesor y el aprendizaje de los alumnos son entre otros los siguientes:

- a) .- Falta de motivación en el alumno.
- b) .- El alumno se ve sometido a adoptar una actitud pasiva en el proceso de aprendizaje.
- c) .- Aprendizaje marcadamente mecánicos, memorísticos y sin significado para el alumno
- d) .- Insuficiente manejo didáctico en el desarrollo y planeación de temas por parte de algunos profesores.

Las dinámicas y técnicas grupales influyen en el rendimiento y optimización de los trabajos sobre aprendizaje en el grupo. Por dinámica se entiende, el conjunto de relaciones de intercambio que se puede generar en un grupo estructurado para alcanzar ciertas metas, que le van a dar ciertas características tanto en su comportamiento como en la forma de realizar sus tareas; en otras palabras, la dinámica grupal se refiere a la forma de ser de un grupo.

Cabe destacar, que toda dinámica implica procesos, a través de los cuales, el joven puede modificar su conducta en relación a la experiencia grupal; y, al mismo tiempo, la conducta de cada alumno puede alterar la situación grupal.

Las técnicas grupales, hacen referencia a procedimientos sistematizados para organizar y desarrollar las actividades del o en el grupo, es decir, las técnicas grupales son instrumentos o metodologías para alcanzar ciertas metas, en este caso, los aprendizajes del programa.

Las técnicas grupales, definitivamente son una opción metodológica y práctica para el docente, ya que otorgan estructuras al grupo y le dan cierta base de organización para el logro de objetivos.

Es decir, son una serie de pasos, actividades, fases, que generan y facilitan el intercambio de información, de diálogos, de actividades de análisis, de reflexión, de síntesis, de evaluación; en otras palabras son actividades prácticas y concretas inmediatas que propician o apoyan el desarrollo de las habilidades y la asimilación de los conocimientos, por parte de los estudiantes.

Con respecto al proceso de evaluación, el acuerdo No. 165 del C. Secretario de Educación Pública por el que se establecen Normas de Evaluación del Aprendizaje en educación primaria, secundaria y normal ³¹ se desprende que ésta puede ser de carácter inicial, permanente, periódica y final.

La evaluación inicial es el punto de arranque en el curso escolar, que viene siendo, la aplicación de un examen diagnóstico o de exploración, en donde el maestro realiza observaciones en cuanto al nivel de aprendizaje del grupo en el curso anterior.

Lo que caracteriza a la evaluación permanente es que no se verifica en momentos prefijados de la actividad escolar sino que se mantiene a lo largo de ella, es decir, llevando un control de avances en cuanto a tareas, exposición en equipos, participación individual en el salón de clases, lecturas en general, etc.

La evaluación periódica se efectúa en los recuentos mensuales que hace el profesor sobre el avance de los alumnos. La Secretaría de Educación Pública, elaboró una circular denominada 001 ³², en donde se manifiesta que, el periodo de evaluación, a tomar en cuenta, será de cada bimestre o de cada dos meses. La cual llevan el orden siguiente; primer bimestre contempla los meses de Septiembre-Octubre; segundo bimestre, Noviembre-Diciembre; tercer bimestre, Enero-Febrero; cuarto bimestre, Marzo-Abril; quinto bimestre, Mayo-Junio-Julio.

Y por último, se describe a la evaluación final, ésta se lleva a cabo al término del curso para acreditar la materia; que resulta de la suma de las calificaciones obtenidas en el transcurso del año escolar o de los cinco bimestres. Resumiendo, la evaluación se concreta en una serie de actividades realizadas por los alumnos y observadas por el

profesor con la doble finalidad, de contribuir a su desarrollo y de recabar información sobre el proceso enseñanza-aprendizaje para emitir una valoración.

Entendido de esta manera, el aprendizaje es un proceso que debe valorarse a partir de actividades que proporcionen el contexto para estimular a los estudiantes en la construcción de su aprendizaje a partir del cual se adviertan los avances y dificultades para ayudarlos, en caso necesario.

Este proceso de evaluación debe llevarse a cabo como una observación sistemática del trabajo de los estudiantes durante la realización de las actividades escolares. Para facilitar la evaluación se requiere de un registro de aquellos rasgos seleccionados a fin de obtener datos válidos para proceder a una valoración justa sobre los aprendizajes de los alumnos.

3.4.- Propuestas para mejorar el Nivel de Aprendizaje del Español en el Segundo Curso del Nivel Básico

Para el desarrollo de la educación, además de las actividades extraclase, es conveniente agregar otra relación de propuestas, con un solo fin, elevar la calidad de la educación.

Una solución puede ser dividir el plan de estudios entre materias obligatorias y optativas. Sería necesario agrupar las obligatorias en grandes rubros que satisfagan las necesidades básicas de aprendizaje de todos los alumnos.

Como ejemplo, dejar como obligatorios cuatro grandes rubros académicos por grado. Español y Matemáticas son indispensables en los tres grados, para las otras dos materias obligatorias habría que buscar las alternativas más pertinentes.

El resto de las materias serían optativas; en este grupo se puede incluir lengua extranjera, educación tecnológica, educación física y educación artística, además puede abrirse una gama de cursos opcionales, que responden a la diversidad de intereses de los educandos (talleres literarios, ajedrez, operación de programas computacionales, etc.) para los optativos pueden discutirse diversas modalidades por los estudiantes o la obligación de que ciertas materias sean cursadas, cuando menos, en uno de los tres grados.

Respecto a los maestros, se requiere un trabajo de formación a largo plazo que permita transformar las prácticas de enseñanza hacia una concepción que ponga en el centro a los adolescentes, sin dejar de considerar la lógica de las disciplinas.

Estas consideraciones deben de realizarse de manera extensiva a la formación de las normas superiores. Se trata de formar especialistas en la enseñanza de contenidos disciplinarios viables y pertinentes para una persona común y no especialistas en la disciplina misma. Se pretende que cada normalista egresado concluya con dos especialidades disciplinarias.

Es evidente que los procesos de formación de los maestros en ejercicio de transformación de sus prácticas de enseñanza requieren cambiar en las condiciones materiales del ejercicio docente: Es necesario avanzar en los salarios, proporción entre horas frente a grupo y horas destinadas a otras tareas académicas (preparación de

clases, formación docente, consejos técnicos, etc.) el número de alumnos por grupo y la donación de material didáctico.

Actividades y Ejercicios Extraclase de la Asignatura de Español.

La asignatura de español no solo se circunscribe al interior de una aula de clase o de una escuela, sino que trasciende la vida diaria del alumno. La enseñanza de una lengua, como el español, es por tanto dinámica y práctica, debe apoyarse en una variedad de ejercicios y actividades una de las cuales ya están señaladas en el libro de español; las que pueden fundamentarse en los siguientes apartados:

1.- Asistencia a conferencias, recitales y obras teatrales.

Las vivencias y el contacto directo con las personas que hacen un uso correcto, amplio y hasta estético de la lengua, motivan en el educando el desarrollo de capacidad y habilidad que enriquecen la conformación de su personalidad y, sobre todo, le permiten apropiarse de una manera práctica de los medios del lenguaje para comunicarse con eficacia.

Asimismo, con este tipo de actividades, se pretende que el alumno tenga confianza e inquietud, ya que al asistir a una conferencia, tome la iniciativa de hacer uso de su cuaderno de apuntes, y realizar las observaciones necesarias en cuanto a las construcciones de párrafos, oraciones y hasta palabras que para él, son desconocidas; y al desarrollar sus actividades correspondientes incrementa el manejo de su vocabulario.

Como profesor de español he notado, que por ejemplo, el participar con los alumnos en recitales y obras de teatro, aporta beneficios para ambos, porque es un recurso adecuado para que el estudiante incline su decisión hacia el amor por la poesía, la oratoria, la poesía coral, las obras teatrales, etc. Al tomar esta decisión el joven se libera de un nerviosismo, miedo, inseguridad y comportamiento al integrarse a un equipo de trabajo.

Esto es benéfico para el estudiante, ya que la asignatura exige la correcta asimilación y comprensión de la expresión oral lo que a su vez le da solidez y seguridad para comprender su entorno social y educativo.

2.- Lectura analítica de diversos medios de difusión masiva.

Pedir a los alumnos que presenten comentarios orales y escritos de noticias difundidas por los periódicos de circulación diaria, así como de revistas y publicaciones periódicas, tiene como finalidad que el joven desarrolle su capacidad de observación crítica. Debido a que actualmente, los medios de difusión tienden a manipular y tergiverzar la información.

Es entonces, cuando el profesor se cuestiona una serie de interrogantes; como espectador y radioescucha, acerca de que cuantos medios de información manejan o tienen contemplados en sus programas, eventos realmente educativos y cuáles son estas televisoras o estaciones radiofónicas, así como también periódicos y revistas, el aporte educativo que realizan.

Realizar análisis de la información de los medios de difusión, provocará en el alumno una serie de reflexiones sobre lo que esta viviendo y observando actualmente,

y crearse por si mismo , una conciencia crítica y analítica de nuestra realidad social y con ello lograr la formación de lectores reflexivos y participativos.

3.- Elaboración de antologías literarias.

La reunión de fragmentos de novelas, cuentos y fábulas, así como del material de lectura que los alumnos juzguen interesantes, es una actividad extracurricular que el alumno puede realizar atendiendo las indicaciones y orientaciones que se le pueda proporcionar, por parte del profesor.

Nuestro país, históricamente, es rico en leyendas, cuentos y novelas, ya que su acervo está conformado desde la llegada del hombre al Continente Americano, la conquista por parte de los españoles, la fundación de los Estados, Ciudades o pueblos, hasta la actualidad; experiencias transmitidas por los maestros de literatura, mediante la creación de las grandes obras literarias.

Los acontecimientos, historias y leyendas, causarían en el alumno la contemplación y recopilación de un sin fin de sucesos históricos que bien pueden ser investigados en fuentes de información o transmitidos en forma directa u oral por nuestros antepasados, abuelos, padres, etc. lo que viene a fortalecer a que se conozca y descubra más historias y leyendas, ocasionando un gusto por investigar de parte del alumno, e inventar y crear otras historias que vendrían apoyando a que su imaginación se desarrollara aún más, y le diera otro fin a dichas historias al crear nuevos personajes para que notara el avance en sus escritos y de su aprendizaje.

4.- Análisis y comentarios de programas televisados y radiofónicos.

La participación del alumno, en los análisis de programas televisados y radiofónicos, cuenta mucho, ya que se pretende identificar los diferentes tipos de programas que son transmitidos y escuchados diariamente.

Así, con la debida orientación, se seleccionarán varios programas de radio y televisión para que sean vistos, escuchados y analizados por los alumnos; con esta actividad, el joven debe ser un poco observador, al identificar en dichos programas el uso correcto e incorrecto de la lengua.

También, comprender cual es la intención del programa transmitido y su contenido, para que de esta forma al realizar sus observaciones y anotaciones se ubique en el tema discutido y no tome decisiones incorrectas; el horario, la edad y preparación del público, y la influencia que tiene sobre los espectadores y radioescuchas, que conllevaría a la identificación y manejo del tema a exponer o transmitir, deben ser también contemplados.

En esta cuestión, existen programas para todas las edades y por lo mismo son manejados en diferentes horarios, esto tiene que ver con el tipo de programación que se maneje y con el auditorio en general.

5.- Organización de concursos de cuentos y narraciones libres.

Realizar concursos, es una motivación y esfuerzo entre los estudiantes, porque de esta manera, el alumno ve valorizado el producto de su trabajo; fomenta además, a que el alumno mejore en la realización de sus actividades; obtenga un alto índice de

aprovechamiento realizando día a día con orgullo e ímpetu sus tareas y demás actividades.

La lengua escrita se vuelve agradable y hasta divertida cuando el alumno redacta con libertad y expresa sus opiniones, sueños y necesidades; que mejor que lo haga por medio de escritos libres, donde ellos mismos, analicen, discutan, elijan y funcionen como jueces premiando las mejores redacciones.

6.- Investigaciones lingüísticas en comunidades indígenas

El español como lengua nuestra, está en constante evolución y los vocablos indígenas han enriquecido nuestro idioma. Con todos los vocablos indígenas, el español de México es una lengua variada en expresiones, contenido y colorido; su fuerza expresiva es tal, que existen diferencias de acentos y pronunciación que varían de región en región, por lo que existen palabras que en un sitio tienen un mismo significado, mientras que en otro, su significado es diferente.

Esto se debe a que las lenguas que se hablaban antes de la llegada de los españoles, eran diversas dependiendo de la región y, al fundirse o mezclarse con el español, le dieron a éste otros matices en léxico (lo que es el vocabulario) y fonología (es la pronunciación) .

En este apartado el alumno será capaz de realizar las comparaciones necesarias para distinguir tanto el significado de vocablos como la forma en que se escribe.

7.- Consultas en bibliotecas, hemerotecas y filmotecas.-

Conocer el funcionamiento y el servicio de estos importantes centros de consultas, despertará en el adolescente al investigador innato que todos llevamos dentro. Con las visitas periódicas a estos medios, se conformaran las bases y la adquisición de hábitos para la investigación que le será muy útil para el estudio de todas las asignaturas y el desarrollo de su vida como estudiante.

En el nivel de secundaria, al alumno se le dan las bases o los conocimientos necesarios a cerca de cual es el funcionamiento de cada uno de estas instituciones, lo que permite en el joven su incursión sin temor a equivocarse, al uso adecuado de los mismos.

Se pretende que el joven, comience por comprender que al iniciar la investigación de un tema se busque las fuentes o bibliografías necesarias. Para que posteriormente al asistir a una biblioteca o hemeroteca, identifique las diferentes clasificaciones que existen y las diversas formas de cómo funcionan específicamente algunas instituciones, de acuerdo a sus propias reglas y formas de operación.

Las bibliotecas serán siempre un recurso de trabajo indispensable para el estudiante-investigador, la cual contiene fundamentalmente libros, aunque algunos cuentan con materiales audiovisuales, microfilms, computadoras, etc. Cabe mencionar que el alumno debe de conocer la catalogación con el fin de identificar un libro, manejándose en el orden siguiente; de autor, de título y de materia. Así también, debe de estar familiarizado con la clasificación de los libros.

Existen tres clasificaciones que actualmente son usada por ejemplo: " el Sistema de Clasificación de Melvil Dewey, que es manejado por una gran cantidad de bibliotecas, dadas las ventajas que reporta; la Clasificación Decimal Universal, conocido también con el nombre de Bruselas; y , el Sistema de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos" ³³.

Es importante que el estudiante, convertido en investigador, conozca de manera general, los sistemas de clasificación utilizados en las bibliotecas, para que puedan desenvolverse mejor dentro de ellas y obtener los beneficios que éstos aportan.

CONCLUSIONES

La educación en su conjunto, tendrá que ser asimilada de tal forma que nuestra sociedad comprenda a que nivel educativo pretendemos aspirar.

Lo anterior resulta, por consiguiente, que tanto las autoridades de la educación, profesores, alumnos y sociedad en general, debemos estar inmerso en este cambio total, ya que todos de una u otra forma somos beneficiarios de lo que pueda lograrse en este país.

Sin duda, por medio del sector educativo es que pueda lograrse dichos objetivos. Sin embargo, los sistemas de enseñanza y programas educativo, tienen que manejar la responsabilidad de sobresalir, siempre y cuando exista un apoyo de todos los sectores y de la población en general.

Las propuestas manejadas en este trabajo de investigación son ambiciosas y se pueden lograr mediante una planeación, organización, dirección y sobre todo una evaluación de los trabajos, que tiene que ser aceptada y llevarla a la práctica, por una supervisión rigurosa y estricta.

De hecho sabemos, que nuestro país, atraviesa por uno de los momentos más críticos en su historia, en todos los aspectos, económico, político-social y educativo, por lo tanto debemos enfrentarlo con conciencia, y también apoyar en lo que se solicite.

Los objetivos que se pretenden, con la asignatura de español, deben de ser totalmente apoyados tanto por las autoridades educativas como por el director de la

escuela, como máxima autoridad del plantel. Así también por el colegio de español, que la conforma de cuatro a cinco profesores.

Respecto al apoyo que debe de recibir el maestro de español consiste en tener todos los recursos posibles que solicite como son; carteles, diapositivas, videocasetes, proyector de películas, salas de proyección etc. Así mismo, solicitar a la Secretaría de Educación Pública, los apoyos suficientes para asistir a conferencias, recitales, conciertos, concursos, etc. Para el aprovechamiento de los estudiantes y en su conjunto por el bien de nuestro país.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988. P.5.
2. Ibid. Pag. 6.
3. La Telesecundaria inició sus acciones en el ciclo 1967-1968, a nivel nacional, incorporando en una primera etapa a los siguientes Estados; Distrito Federal, Edo. De México, Veracruz, Hidalgo, Puebla, Morelos, Tlaxcala y Oaxaca. Posteriormente se incorporaron paulatinamente los Estados restantes.
4. El esquema de las asignaturas corresponden a Español, Matemáticas, Lengua Extranjera, Biología, Física, Química, Historia, Geografía, Civismo, Educación Física, Artística y Tecnológica.
5. Por áreas se contemplan a las Ciencias Naturales (biología, física, química) y las Ciencias Sociales (historia, geografía, civismo).
6. Se denomina "Quinquenio" a cada cinco años que el maestro cumple en el magisterio prestando sus servicios sin interrupciones.
7. La carrera magisterial entró en vigor el 14 de enero de 1993. Como un programa de promoción salarial horizontal, que se basa en la evaluación docente y permite establecer cinco niveles salariales en el desempeño de un mismo puesto.
8. Participan en esta promoción; Profesores frente a grupo; Docentes en funciones directivas, de supervisión y comisionados; Docentes en actividades técnico-pedagógicas; con 19 horas basificadas.
9. Cit. En la revista del 1er. Congreso Nacional de Educación: La carrera magisterial p.18.
10. Op Cit. Revista Magisterio. SNTE No. 217 p.11.
11. Es una unidad administrativa dependiente de la dirección general de operación de servicios educativos para el D.F.
12. El objetivo de la DES consiste en operar las normas técnicos-pedagógicos, promover, organizar, coordinar y evaluar la acción de impartir la enseñanza secundaria
13. Política educativa de la revolución 1910-1940 p.15.
14. Cit. En la Ley General de Educación. SEP 1993.
15. 1er. Congreso Nacional de Educación SNTE 1994.
16. Actualmente se denomina educación básica, debido a la reforma que sufrió al implantarse la educación secundaria obligatoria.
17. Cit. 1er. Congreso Nacional de Educación: los cambios en educación básica p.6.

18. Ibid., p. 4.
19. Ibid., p.3.
20. Cit. 1er. Congreso Nacional de Educación: la federalización de la educación básica p. 8.
21. Ibid., p.10.
22. Cit. En el libro del maestro de español. SEP., p. 19.
23. Cit. En el libro de texto español segundo curso de Ma. De los Ángeles. M.G., p. 18.
24. Cit. En las conferencias de Cesar Coll. H. Guzmán, Juan Luis, compilador, p. 32.
25. Los puntos que se contemplan enseguida esta señalados dentro de los cambios de la enseñanza del español: plan y programas de estudio 1993 p. 19-20
26. Se denomina eje de lengua hablada al apartado de los temas, en la que el alumno participa en diálogos grupales, lecturas etc., plan y programas de estudio. p.21.
27. Esta relacionado con la lingüística, cuyo objetivo es mejorar la redacción y escritura del joven. Ibid., p.22.
28. Se inclina hacia el interés que debe de existir en los alumnos por la literatura. Ibid., p. 22.
29. Se refiere al uso adecuado de las reglas gramaticales y ortográficas. Ibid., p. 22.
30. Cit. Diario Oficial de la Federación. Ley General de Educación 1993.
31. Ibid., p.47.
32. En términos Generales la circular 001, contiene disposiciones de observancia general en las escuelas secundarias del D.F. que coadyuvan en la organización de todas las actividades que se llevan a cabo, tanto en los aspectos docentes como administrativos.
33. Cit. En el universo de las letras dos p.93.

BIBLIOGRAFIA

✓ PRAWDA, Juan. Logros, inequidades y retos del futuro del sistema educativo mexicano ✓
. 1987, México, Editorial Grijalbo.

MARTÍNEZ Rizo, Felipe. Los efectos de la descentralización en la función docente. ✓
Ponencia presentada en el seminario de análisis sobre política educativa
nacional. 1993 SNTE

EZPELETA, Justa. La escuela y los maestros entre el supuesto y la deducción. Serie
de cuadernos de Investigación Educativa No. 20, México 1986.

MARTÍN, Elena. La educación secundaria obligatoria. Cuadernos de pedagogía No.
164, Barcelona 1988.

QUIROZ, Rafael. La educación secundaria en el programa para la modernización ✓
educativa 1989-1994.

QUIROZ, Rafael. Obstáculos para la apropiación del contenido académico en escuelas ✓
secundarias. Revista Infancia y aprendizaje, Madrid 1991.

QUIROZ, Rafael. Secundaria obligatoria, reprobación y realidad escolar. Revista cero
en conducta No. 36-37, México 1994.

FUENTES, Olac. Los retos educativos del sexenio Educación: territorio devastado. ✓
En el cotidiano México en la década de los 80'. UAM-A 1990.

MONROY Huitrón, Guadalupe, Política educativa de la Revolución 1910-1940. México
Ed. Caballito

CHAVEZ González, Pedro T. El universo de las letras dos (segundo curso) Fernández
editores C. 1996.

CHOMBO/Sánchez. Español dos. Publicaciones cultural México 1994

H. Guzmán, Juan Luis. Recopilador, las conferencias de Cesar Coll 1er. Simposium
Internacional sobre desarrollo infantil, México 1990.

MOGOLLÓN González, Ma. De los Ángeles. Español segundo curso. Ed. Santillana,
México 1994.

DOCUMENTOS

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: Programa de desarrollo educativo 1995-
2000, México 1995

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: Planes y programas de estudio 1993,
Educación Secundaria, México 1993

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: Acuerdo Nacional para la modernización de
la educación Básica, México 1992

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: El libro para el maestro de español México
1995

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: Ley General de Educación. México 1993

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: Programas para la educación media básica
II tomo México 1981

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: Resoluciones de la asamblea nacional
plenaria del consejo nacional técnico de la educación, "resoluciones de
Chetumal" México 1974

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: Bases instructivas para la evaluación del
aprendizaje, revista difundida como guía México 1994

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: Revista magisterio. SNTE No. 217 México

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: Acuerdo 001 México 1995

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA: Programa para el fortalecimiento de las
escuelas del D.F. México 1995.

Anexo para promover la participación en la Educación. S.E.P-SNTE 1993